

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LOMLOE

Centro educativo

Código	Centro	Concello	Ano académico
36020301	IES de Meaño	Meaño	2023/2024

Área/materia/ámbito

Ensinanza	Nome da área/materia/ámbito	Curso	Sesións semanais	Sesións anuais
Educación secundaria obligatoria	Lingua castelá e literatura	3º ESO	3	105

Réxime

Réxime xeral-ordinario

Contido	Páxina
1. Introducción	3
2. Obxectivos e súa contribución ao desenvolvemento das competencias	3
3.1. Relación de unidades didácticas	5
3.2. Distribución currículo nas unidades didácticas	7
4.1. Concrecións metodolóxicas	14
4.2. Materiais e recursos didácticos	15
5.1. Procedemento para a avaliación inicial	16
5.2. Criterios de cualificación e recuperación	16
5.3. Procedemento de seguimento, recuperación e avaliación das materias pendentes	18
6. Medidas de atención á diversidade	20
7.1. Concreción dos elementos transversais	20
7.2. Actividades complementarias	21
8.1. Procedemento para avaliar o proceso do ensino e a practica docente cos seus indicadores de logro	21
8.2. Procedemento de seguimento, avaliación e propostas de mellora	23
9. Outros apartados	23

1. Introducción

El alumnado de nuestro centro tiene como lengua vehicular mayoritaria el gallego, por lo que son habituales las interferencias lingüísticas a la hora de expresarse tanto oralmente como por escrito en lengua castellana. Sin embargo, el equipo de biblioteca constata entre nuestros alumnos-as la preferencia por realizar lecturas en castellano pese a no ser castellanohablantes.

Nuestro alumnado tampoco destaca por su dedicación al estudio y al trabajo diario que, en muchos casos, compatibilizan con otros intereses específicos de la zona: la música (muchos-as pertenecen a la banda de música de Meaño o asisten varias tardes a la semana al CMUS Manuel Quiroga de Pontevedra) o el balonmano (muchos-as forman parte de las categorías base del ASMUBAL). Al tratarse de un ayuntamiento eminentemente rural con gran tradición vitivinícola suele ser habitual que, en determinadas épocas del año, nuestro alumnado colabore con su familia en las labores del campo. Con esto no intentamos hacer una crítica, sino constatar una realidad que debe ser tenida en cuenta en esta programación.

La situación del centro, relativamente cercano a núcleos urbanos como Pontevedra o Vigo a los que suelen acudir regularmente compañías de teatro escolar, ofrece la posibilidad de completar la formación de nuestro alumnado con la asistencia a estas representaciones como actividad extraescolar.

El centro forma parte del proyecto Abalar desde el año 2010 y, desde el curso 2018-19, se integra en el proyecto E-Dixgal por lo que tenemos a nuestra disposición material y recursos adecuados para el trabajo con las TIC. Tras resultar ganadores de la segunda edición del II Concurso Proyecta Innovación con el proyecto MakerSchool, todos los departamentos del centro contribuimos al espíritu del mismo: el trabajo por proyectos. También realizamos programas de radio escolar, participamos en el PLAMBE y desarrollamos un Proyecto Documental Integrado que tiene por título "Vodas de Prata". Finalmente, dentro del Proyecto Lector reservamos quince minutos diarios para la lectura en el aula que van rotando de hora a lo largo de las distintas semanas del curso.

Durante este curso escolar hay matriculados en los grupos de 3º un total de 44 alumnos-as que forman parte de dos tutorías 3ºA (22 alumnos-as) y 3ºB (22 alumnos-as).

Según los informes de los cursos anteriores sabemos que el nivel de ambos grupos es medio y que en ellos:

1º) Hay siete alumnos que repiten curso y que no habían aprobado la materia de LCL el año pasado: tres la suspendieron con un 4 de nota y el cuatro obtuvieron un 3.

2º) El alumnado que conforma el grupo de 3ºA no es repetidor y tienen un nivel (atendiendo a sus notas del curso pasado) medio-alto: hay diez alumnos-as que en 2ºESO aprobaron la materia con un 7 de nota y cuatro con un 8.

Sin embargo entre el alumnado de 3ºB están los siete repetidores, además de cinco alumnos-as que aprobaron la materia de 2ºESO con un 5 de nota y diez, con un 6. Con estos datos se parte de un grupo con un nivel medio-bajo.

2. Obxectivos e súa contribución ao desenvolvemento das competencias

Obxectivos	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBX1 - Describir e apreciar a diversidade lingüística do mundo a partir do recoñecemento das linguas do alumnado e da realidade plurilingüe e pluricultural de España, analizando a orixe e o desenvolvemento sociohistórico das súas linguas e as características das principais variedades dialectais do español, para favorecer a reflexión interlingüística, combater os estereotipos e prexuízos lingüísticos e valorar esta diversidade como fonte de riqueza cultural.	1-5	2-3				1-2		1-3

Obxectivos	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBX2 - Comprender e interpretar textos orais e multimodais recollendo o sentido xeral e a información máis relevante, identificando o punto de vista e a intención do emisor e valorando a súa fiabilidade, a súa forma e o seu contido, para construír coñecemento, formarse unha opinión e ampliar as posibilidades de gozo e de lecer.	2	2	1	2-3	4	3		
OBX3 - Producir textos orais e multimodais con coherencia e fluidez e co rexistro adecuado atendendo ás convencións propias dos diferentes xéneros discursivos e participar en interaccións orais cunha actitude cooperativa e respectuosa, tanto para construír coñecemento e establecer vínculos persoais coma para intervir de maneira activa e informada en diferentes contextos sociais.	1-3-5	2	1	2-3		2	1	
OBX4 - Comprender, interpretar e valorar textos escritos, con sentido crítico e diferentes propósitos de lectura, recoñecendo o sentido global e as ideas principais e secundarias, identificando a intención do emisor, reflexionando sobre o contido e a forma e avaliando a súa calidade e fiabilidade para dar resposta a necesidades e intereses comunicativos diversos e para construír coñecemento.	2-3-5	2	4	1	4	3		
OBX5 - Producir textos escritos e multimodais coherentes, cohesionados, adecuados e correctos atendendo ás convencións propias do xénero discursivo elixido, para construír coñecemento e para dar resposta de maneira informada, eficaz e creativa a demandas comunicativas concretas.	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBX6 - Seleccionar e contrastar información procedente de diferentes fontes de maneira progresivamente autónoma, avaliando a súa fiabilidade e pertinencia en función dos obxectivos de lectura e evitando os riscos de manipulación e desinformación e integrala e transformala en coñecemento para comunicala desde un punto de vista crítico e persoal e, ao mesmo tempo, respectuoso coa propiedade intelectual.	3			1-2-3-4	4	2	3	
OBX7 - Seleccionar e ler de maneira autónoma obras diversas como fonte de pracer e coñecemento, configurando un itinerario lector que evolucione en canto á diversidade, complexidade e calidade das obras e compartir experiencias de lectura para construír a propia identidade lectora e gozar da dimensión social da lectura.	1-4			3	1			1-2-3

Obxectivos	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBX8 - Ler, interpretar e valorar obras ou fragmentos literarios do patrimonio nacional e universal, utilizando unha metalinguaxe específica e mobilizando a experiencia biográfica e os coñecementos literarios e culturais que permiten establecer vínculos entre textos diversos e con outras manifestacións artísticas, para conformar un mapa cultural, ampliar as posibilidades de gozo da literatura e crear textos de intención literaria.	1-4					1		1-2-3-4
OBX9 - Mobilizar o coñecemento sobre a estrutura da lingua e os seus usos e reflexionar de maneira progresivamente autónoma sobre as eleccións lingüísticas e discursivas, coa terminoloxía adecuada, para desenvolver a conciencia lingüística, aumentar o repertorio comunicativo e mellorar as destrezas tanto de produción oral e escrita coma de recepción crítica.	1-2	2	1-2		5			
OBX10 - Pór as propias prácticas comunicativas ao servizo da convivencia democrática, da resolución dialogada dos conflitos e da igualdade de dereitos de todas as persoas, utilizando unha linguaxe non discriminatoria e desterrando os abusos de poder a través da palabra para favorecer un uso non só eficaz, senón tamén ético e democrático, da linguaxe.	1-5	3		3	3	1-2-3		

Descrición:

3.1. Relación de unidades didácticas

UD	Título	Descrición	% Peso materia	Nº sesións	1º trim.	2º trim.	3º trim.
1	COMUNICÁNDONOS...	En esta unidade vamos a: a) adquirir estratexias que nos permitan comprender o sentido de diferentes tipos de textos; b) analizar a estrutura de diferentes tipos de textos e a intención que teñían os creadores-as ao elaborarllos; c) coñecer os principais tipos de textos, centrándonos en os textos expositivos; d) reconecer os elementos lingüísticos que	30	20	X	X	X

UD	Título	Descripción	% Peso materia	Nº sesións	1º trim.	2º trim.	3º trim.
1	COMUNICÁNDONOS...	<p>intervienen en la elaboración de los distintos tipos de textos; y</p> <p>e) producir nuestros propios textos respetando la norma lingüística, la cortesía y evitando los usos discriminatorios del lenguaje.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es contribuir a que mejoremos nuestra capacidad de comprensión y elaboración de textos escritos, orales y multimodales.</p>	30	20	X	X	X
2	EL "UNIVERSO" LITERARIO.	<p>En esta unidad vamos a:</p> <p>a) adquirir estrategias que nos permitan comprender el sentido de diferentes textos literarios;</p> <p>b) leer de forma expresiva textos y fragmentos de obras literarias;</p> <p>c) crear nuestros propios textos literarios a partir de textos modelo;</p> <p>d) analizar textos de distintas épocas que nos ayuden a comprender características literarias diversas;</p> <p>e) conocer características de la literatura medieval, la renacentista y la barroca.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es proporcionarnos las bases para adentrarnos en el "universo" literario y poder disfrutarlo.</p>	35	40	X	X	X
3	LA GRAMÁTICA, ESA GRAN DESCONOCIDA.	<p>En esta unidad vamos a:</p> <p>a) continuar con el estudio de la palabra: su forma, su significado, los procedimientos para adquirirlas, formar otras nuevas y cambiar de categoría las existentes, además de las relaciones semánticas entre ellas, así como su valor denotativo y connotativo en función del contexto y el proceso comunicativo;</p> <p>b) analizar cómo se organizan las palabras en el discurso, cuáles son las funciones sintácticas que pueden desempeñar y la relación entre los esquemas semántico e sintáctico de la oración simple y</p> <p>b) familiarizarnos con la terminología lingüística.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es</p>	30	40	X	X	X

UD	Título	Descrición	% Peso materia	Nº sesións	1º trim.	2º trim.	3º trim.
3	LA GRAMÁTICA, ESA GRAN DESCONOCIDA.	proporcionarnos una visión general del sistema lingüístico del castellano y una serie de estrategias que nos sirvan de base para mejorar nuestra capacidad comunicativa.	30	40	X	X	X
4	ESPAÑA, UN PAÍS PLURILINGÜE	<p>En esta unidad vamos a:</p> <p>a) combatir los prejuicios y los estereotipos lingüísticos;</p> <p>b) analizar los fenómenos propios del contacto entre lenguas: interferencias, préstamos, bilingüismo y diglosia; y</p> <p>c) promover la defensa de los derechos lingüísticos y la resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>El objetivo último de esta unidad es proporcionarnos una visión general del rico patrimonio lingüístico de nuestro país para que aprendamos a valorarlo y contribuyamos, en la medida de nuestras posibilidades, a su conservación.</p>	5	5	X	X	X

3.2. Distribución currículo nas unidades didácticas

UD	Título da UD	Duración
1	COMUNICÁNDONOS...	20

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA2.1 - Comprender o sentido global, a estrutura, a información máis relevante en función das necesidades comunicativas e a intención do emisor en textos orais e multimodais de certa complexidade de diferentes ámbitos, analizando a interacción entre os diferentes códigos.	Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.	PE	26
CA2.3 - Comprender e interpretar o sentido global, a estrutura, a información máis relevante e a intención do emisor en textos escritos e multimodais de certa complexidade que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando as inferencias necesarias e con diferentes propósitos de lectura.	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.		

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA2.2 - Valorar a forma e o contido de textos orais e multimodais de certa complexidade, avaliando a súa calidade, fiabilidade e eficacia e a idoneidade da canle utilizada.	Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad.	TI	74
CA2.4 - Valorar criticamente o contido e a forma de textos de certa complexidade avaliando a súa calidade e fiabilidade, así como a eficacia dos procedementos lingüísticos empregados.	Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad avaliando su calidad.		
CA2.5 - Localizar, seleccionar e contrastar de maneira progresivamente autónoma procedente de diferentes fontes calibrando a súa fiabilidade e pertinencia en función dos obxectivos de lectura.	Localizar y seleccionar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes.		
CA2.6 - Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostible e saudable das tecnoloxías dixitais relacionándoos coa busca da información.	Adoptar hábitos de uso seguro y saludables de las tecnologías dixitales.		
CA2.7 - Identificar e solucionar algúns problemas de comprensión lectora utilizando os coñecementos explícitos sobre a lingua e o seu uso.	Identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora.		
CA2.8 - Explicar e argumentar a interrelación entre o propósito comunicativo e as eleccións lingüísticas do emisor, así como os seus efectos no receptor, utilizando o coñecemento explícito da lingua e a metalinguaxe específica.	Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.		
CA2.9 - Identificar os usos discriminatorios da lingua, os abusos a través da palabra e os usos manipuladores da linguaxe partindo da reflexión e da análise dos elementos lingüísticos, textuais e discursivos utilizados, así como dos elementos non verbais da comunicación.	Identificar los usos discriminatorios de la lengua, partiendo de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados.		
CA3.1 - Realizar exposicións orais de certa extensión e complexidade con diferente grao de planificación sobre temas de interese persoal, social, educativo e profesional axustándose ás convencións propias dos diversos xéneros discursivos, con fluidez, coherencia e cohesión e co rexistro adecuado en diferentes soportes, utilizando de maneira eficaz recursos verbais e non verbais.	Realizar exposiciones orales de cierta extensión sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y cohesión, utilizando de manera eficaz recursos verbales e no verbales.		
CA3.2 - Participar de maneira activa e adecuada en interaccións orais informais, no traballo e en situacións orais formais de carácter dialogado, mantendo actitudes de escoita activa e estratexias de cooperación conversacional e de cortesía lingüística.	Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, manteniendo actitudes de escucha activa.		
CA3.3 - Planificar a redacción de textos escritos e multimodais de certa extensión, atendendo á situación comunicativa, ao destinatario, ao propósito e á canle; redactar borradores e revisalos coa axuda do diálogo entre iguais e instrumentos de consulta e presentar un texto final coherente, cohesionado e co rexistro adecuado.	Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y presentar un texto final coherente, cohesionado y con registro adecuado.		

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA3.4 - Incorporar procedementos para enriquecer os textos atendendo a aspectos discursivos, lingüísticos e de estilo, con precisión léxica e corrección ortográfica e gramatical.	Incorporar procedimientos para enriquecer los textos buscando la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical.		
CA3.5 - Organizar a información e integrala en esquemas propios, reelaborala e comunicala de maneira creativa, adoptando un punto de vista crítico e respectando os principios de propiedade intelectual.	Organizar la información e integrarla en esquemas propios y comunicarla de manera creativa.		
CA3.6 - Elaborar traballos de investigación de maneira progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interese académico, persoal ou social partindo da información seleccionada.	Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada.		
CA3.7 - Revisar os textos propios de maneira progresivamente autónoma e facer propostas de mellora argumentando as mudanzas a partir da reflexión metalingüística coa metalinguaxe específica.	Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.		
CA3.8 - Utilizar estratexias para a resolución dialogada dos conflitos e a procura de consensos, abranguendo o ámbito persoal, educativo e social.	Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos en todos los ámbitos.		

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto vinculado ás estratexias de comprensión e análise crítica de textos orais, escritos e multimodais de diferentes ámbitos: compoñentes do feito comunicativo. - Análise dos compoñentes do feito comunicativo: grao de formalidade da situación e carácter público ou privado; distancia social entre os interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intencións; canle de comunicación e elementos non verbais da comunicación. - Xéneros discursivos desde o punto de vista da comprensión e da análise crítica de textos orais, escritos e multimodais. - Comprensión de secuencias textuais, con especial atención ás expositivas. - Análise das propiedades textuais: coherencia, cohesión e adecuación. - Interpretación de xéneros discursivos propios do ámbito persoal: a conversación, con especial atención aos actos de fala que ameazan a imaxe do interlocutor (a discrepancia, a queixa, a orde, a reprobación). - Xéneros discursivos propios do ámbito educativo. - Análise crítica dos xéneros discursivos propios do ámbito social. Riscos de desinformación, manipulación e vulneración da privacidade na Rede. A imaxe e os elementos paratextuais dos textos icónico-verbais e multimodais. - Procesos de comprensión e análise crítica de textos orais, escritos e multimodais. - Comprensión oral: sentido global do texto e relación entre as súas partes, selección e retención da información relevante. A intención do emisor. Detección de usos discriminatorios da linguaxe verbal e non verbal. Valoración da forma e do contido do texto. - Comprensión lectora: sentido global do texto e relación entre as súas partes. A intención do emisor. Detección de usos discriminatorios da linguaxe verbal e non verbal. Usos manipuladores da linguaxe. Os boatos. Valoración da forma e do contido do texto.

Contidos

- Alfabetización informacional: procura e selección da información con criterios de fiabilidade, calidade e pertinencia; análise, valoración, reorganización e síntese da información en esquemas propios.
- Recoñecemento e uso discursivo dos elementos lingüísticos en textos orais, escritos e multimodais.
- A expresión da subxectividade en textos de carácter expositivo. Identificación das variacións das formas deícticas (fórmulas de confianza e cortesía) en relación coas situacións de comunicación.
- Análise dos mecanismos de cohesión. Conectores textuais distributivos, de orde, contraste e explicación. Mecanismos de referencia interna, gramaticais e léxicos (nominalizacións e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso de dicionarios e de manuais de consulta en soporte analóxico ou dixital.
- Recoñecemento dos signos de puntuación como mecanismo organizador do texto escrito. A súa relación co significado.
- Contexto vinculado ás estratexias de produción de textos orais, escritos e multimodais de diferentes ámbitos: compoñentes do feito comunicativo.
- Elaboración de textos orais tendo en conta os compoñentes do feito comunicativo: grao de formalidade da situación e carácter público ou privado, distancia social entre os interlocutores, propósitos comunicativos, canle de comunicación e elementos non verbais.
- Xéneros discursivos desde o punto de vista da produción de textos orais, escritos e multimodais.
- Creación de secuencias textuais, con especial atención ás expositivas.
- Respecto polas propiedades textuais nas creacións propias: coherencia, cohesión e adecuación.
- Xéneros discursivos propios do ámbito persoal: a conversación, con especial atención aos actos de fala que ameazan a imaxe do interlocutor (a discrepancia, a queixa, a orde, a reprobación).
- Xéneros discursivos propios do ámbito educativo.
- Xéneros discursivos do ámbito social. Produción de textos propios das redes sociais e medios de comunicación. Etiqueta dixital.
- Procesos de produción de textos orais, escritos e multimodais.
- Interacción oral e escrita de carácter informal e formal. Cooperación conversacional e cortesía lingüística. escoita activa, asertividade e resolución dialogada dos conflitos.
- Produción escrita: planificación, redacción, revisión e edición en diferentes soportes. Corrección gramatical e ortográfica. Propiedade léxica. Usos da escritura para a organización do pensamento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuais, definicións, resumos etc.
- Alfabetización mediática e informacional: reorganización e síntese da información en esquemas propios e transformación en coñecemento; comunicación e difusión de maneira creativa e respectuosa coa propiedade intelectual. Utilización de plataformas virtuais e recursos na Rede para a realización de proxectos escolares.
- Recoñecemento e uso discursivo dos elementos lingüísticos en textos orais, escritos e multimodais.
- A expresión da subxectividade en textos de carácter expositivo. Uso das variacións das formas deícticas (fórmulas de confianza e cortesía) en relación coas situacións de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Emprego de conectores textuais distributivos, de orde, contraste e explicación. Mecanismos de referencia interna, gramaticais e léxicos (nominalizacións e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente das formas verbais nos textos. Correlación temporal na coordinación e subordinación de oracións, e no discurso relatado.
- Corrección lingüística e revisión ortográfica e gramatical dos textos. Uso de dicionarios, de manuais de consulta e de correctores ortográficos en soporte analóxico ou dixital.
- Utilización dos signos de puntuación como mecanismo organizador do texto escrito. A súa relación co significado.

UD	Título da UD	Duración
2	EL "UNIVERSO" LITERARIO.	40

Cráterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA4.2 - Comprender e interpretar o sentido global, a estrutura, a información máis relevante e a intención do emisor en textos escritos e multimodais de certa complexidade, realizando as inferencias necesarias e con diferentes propósitos de lectura.	Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información máis relevante y la intención del emisor en textos literarios escritos de cierta complejidad.	PE	88
CA4.3 - Valorar críticamente o contido e a forma de textos literarios de certa complexidade avaliando a súa calidade, así como a eficacia dos procedementos lingüísticos empregados.	Valorar críticamente el contenido y la forma de textos literarios de cierta complejidad.		
CA4.6 - Explicar e argumentar a interpretación das obras lidas a partir da análise das relacións internas dos seus elementos constitutivos co sentido da obra e das relacións externas do texto co seu contexto sociohistórico, atendendo á configuración e á evolución dos xéneros e subxéneros literarios.	Explicar las obras leídas a partir del análisis de su forma y de su contexto sociohistórico.		
CA4.7 - Establecer de maneira progresivamente autónoma vínculos argumentados entre os textos lidos e outros textos escritos, orais ou multimodais, así como con outras manifestacións artísticas e culturais, en función de temas, tópicos, estruturas, linguaxe e valores éticos e estéticos, mostrando a implicación e a resposta persoal do alumnado na lectura.	Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos y otras manifestaciones artísticas.		
CA4.1 - Participar de maneira activa e adecuada en interaccións orais informais, no traballo e en situacións orais formais de carácter dialogado (como actos culturais vinculados co circuíto literario e lector), adoptando actitudes de escoita activa e estratexias de cooperación conversacional e de cortesía lingüística.	Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales sobre obras literarias.	TI	12
CA4.4 - Ler de maneira autónoma textos seleccionados en función dos propios gustos, intereses e necesidades e deixar constancia do progreso do propio itinerario lector e cultural explicando os criterios de selección das lecturas, as formas de acceso á cultura literaria e a experiencia da lectura.	Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos e intereses, explicando los criterios de selección de las lecturas y la experiencia de la lectura.		
CA4.5 - Compartir a experiencia da lectura en soportes diversos relacionando o sentido da obra coa propia experiencia biográfica, lectora e cultural.	Compartir la experiencia de la lectura.		
CA4.8 - Crear textos persoais ou colectivos con intención literaria e conciencia de estilo, en distintos soportes e coa axuda doutras linguaxes artísticas e audiovisuais, partindo da lectura de obras ou fragmentos significativos en que se empreguen as convencións formais dos diversos xéneros e estilos literarios.	Crear textos personales o colectivos con intención literaria, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura autónoma. Implicación na lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir dunha preselección de textos variados e reflexión sobre os textos lidos e sobre a práctica da lectura. - Criterios e estratexias para a selección de obras variadas a partir da utilización autónoma da biblioteca escolar e pública dispoñible. - Participación activa en actos culturais vinculados co circuío literario e lector. - Toma de conciencia e verbalización dos propios gustos e identidade lectora: a construción da biografía lectora. - Expresión da experiencia lectora utilizando progresivamente unha metalinguaxe específica. Apropiación dos textos lidos a través de distintas formas de recreación. - Mobilización da experiencia persoal, lectora e cultural para establecer vínculos de maneira argumentada entre a obra lida e aspectos da actualidade, así como con outros textos e manifestacións artísticas e culturais. A lectura compartida e a lectura dialóxica. - Estratexias para a recomendación das lecturas en soportes variados ou ben oralmente entre iguais, enmarcando de maneira básica as obras nos xéneros e subxéneros literarios. Utilización das redes sociais e dos formatos audiovisuais (booktrailers) para o fomento da lectura. - Lectura guiada. Lectura de obras relevantes e fragmentos da literatura do patrimonio literario nacional e universal inscritas en itinerarios temáticos ou de xénero que atravesan épocas, contextos culturais e movementos artísticos. - Estratexias de construción compartida da interpretación das obras a través de conversacións literarias, debates e disertacións literarias, coa incorporación progresiva da metalinguaxe específica. - Estratexias de utilización de información sociohistórica, cultural e artística básica para construír a interpretación das obras literarias, en concreto, o achegamento ao contexto, á corrente literaria e ao autor ou autora, así como o establecemento de parentescos literarios. - Relación e comparación dos textos lidos con outros textos orais, escritos ou multimodais, con outras manifestacións artísticas e culturais e coas formas de ficción en función de temas, tópicos, estruturas e linguaxes. Elementos de continuidade e de ruptura. - Estratexias para interpretar obras e fragmentos literarios a partir da integración dos diferentes aspectos analizados e atendendo aos valores culturais, éticos e estéticos presentes nos textos. Lectura con perspectiva de xénero. Visibilización do universo literario feminino. Literatura ambiental e ecolóxica. - Lectura expresiva, dramatización e recitación dos textos atendendo aos procesos de comprensión, apropiación e oralización implicados. - Creación de textos a partir da apropiación das convencións da linguaxe literaria e en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación etc.).

UD	Título da UD	Duración
3	LA GRAMÁTICA, ESA GRAN DESCONOCIDA.	40

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA5.3 - Explicar e argumentar a interrelación entre o propósito comunicativo e as eleccións lingüísticas do emisor, así como os seus efectos no receptor, utilizando o coñecemento explícito da lingua e a metalinguaxe específica.	Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.	PE	87
CA5.4 - Formular xeneralizacións sobre algúns aspectos do funcionamento da lingua a partir da observación, comparación e transformación de enunciados, así como da formulación de hipóteses e a procura de contraexemplos, utilizando a metalinguaxe específica e consultando de maneira progresivamente autónoma dicionarios, manuais e gramáticas.	Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
CA5.1 - Incorporar procedementos para enriquecer os textos atendendo a aspectos discursivos, lingüísticos e de estilo, con precisión léxica e corrección ortográfica e gramatical.	Incorporar procedimientos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	TI	13
CA5.2 - Revisar os textos propios de maneira progresivamente autónoma e facer propostas de mellora argumentando as mudanzas a partir da reflexión metalingüística coa metalinguaxe específica e identificar e emendar algúns problemas de comprensión lectora utilizando os coñecementos explícitos sobre a lingua e o seu uso.	Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma e identificar y emendar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.		

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de conclusións propias sobre o funcionamento do sistema lingüístico cunha linguaxe específica a partir da observación, comparación e clasificación de unidades comunicativas e do contraste entre linguas. - Diferenzas relevantes e interseccións entre a lingua oral e a lingua escrita atendendo a aspectos sintácticos, léxicos e pragmáticos. - Recoñecemento da lingua como sistema e das súas unidades básicas tendo en conta os diferentes niveis: o son e sistema de escritura, as palabras (forma e significado) e a súa organización no discurso (orde das palabras, compoñentes das oracións ou conexión entre os significados). - Distinción entre a forma (categoría gramatical) e a función das palabras (funcións sintácticas da oración simple) e consolidación dos procedementos léxicos (afixos) e sintácticos para a mudanza de categoría. - Relación entre os esquemas semántico e sintáctico da oración simple. Observación e transformación de enunciados de acordo con estes esquemas e uso da terminoloxía sintáctica necesaria. - Procedementos de adquisición e formación de palabras. Reflexión sobre as mudanzas no seu significado, as relacións semánticas entre palabras e os seus valores denotativos e connotativos en función do contexto e do propósito comunicativo. - Estratexias de uso progresivamente autónomo de dicionarios e manuais de gramática para obter información gramatical básica. Recursos tecnolóxicos para a aprendizaxe da lingua.

UD	Título da UD	Duración
4	ESPAÑA, UN PAÍS PLURILINGÜE	5

Criterios de avaliación	Mínimos de consecución	IA	%
CA1.1 - Recoñecer e valorar as linguas oficiais de España e as variedades dialectais do español, con atención especial ao galego e ao castelán, a partir da explicación da súa orixe e do seu desenvolvemento histórico e sociolingüístico, cotexando aspectos lingüísticos e discursivos das distintas linguas, así como os trazos dos dialectos do español, diferenciándoos dos trazos sociolectais e de rexistro, en manifestacións orais, escritas e multimodais.	Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con atención especial al gallego y al castellano, cotejando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas.		
CA1.2 - Identificar e cuestionar prexuízos e estereotipos lingüísticos adoptando unha actitude de respecto e valoración da riqueza cultural, lingüística e dialectal, a partir da análise da diversidade lingüística na contorna social próxima e da exploración e reflexión próxima aos fenómenos do contacto entre linguas e da indagación dos dereitos lingüísticos individuais e colectivos.	Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respecto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística e el contorno social próximo.	PE	100
CA1.3 - Identificar e evitar os usos discriminatorios da lingua, os abusos a través da palabra e os usos manipuladores da linguaxe, partindo da reflexión e da análise dos elementos lingüísticos, textuais e discursivos utilizados, así como dos elementos non verbais da comunicación.	Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, partiendo del análisis de los elementos verbales y no verbales de la comunicación.		
CA1.4 - Utilizar estratexias para a resolución dialogada dos conflitos procurando os consensos, tanto no ámbito persoal coma educativo e social.	Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.		

Lenda: IA: Instrumento de Avaliación, %: Peso orientativo; PE: Proba escrita, TI: Táboa de indicadores

Contidos
<ul style="list-style-type: none"> - Análise da propia biografía lingüística propia e da diversidade lingüística do centro e mais da localidade. - Desenvolvemento sociohistórico das linguas de España. - Desenvolvemento da reflexión interlingüística. - Exploración e cuestionamento de prexuízos e estereotipos lingüísticos. Os fenómenos do contacto entre linguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística e diglosia dialectal. - Indagación arredor dos dereitos lingüísticos e mais da súa expresión nas leis e declaracións institucionais.

4.1. Concrecións metodolóxicas

Los principios metodológicos que van a guiar nuestra acción docente serán los siguientes:

1º) Pondremos énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.

2º) Buscaremos integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y preferencias de aprendizaje. Además, favoreceremos la capacidad de aprender por sí mismos y potenciaremos el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.

3º) Diseñaremos tareas y proyectos de trabajo colaborativo basados en contextos auténticos y reconocibles para que resulten significativos y que tengan en cuenta las vivencias particulares del alumnado (como, por ejemplo, los oficios locales, las materias primas y la toponimia). Además, estas tareas y trabajos procurarán que cada adolescente tenga

sus tiempos y sus espacios de protagonismo; el reconocimiento de su valía personal y de su capacidad de contribuir a desarrollar la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Por ejemplo: elaboración de páginas web, exposiciones orales, dramatizaciones, réplica de modelos dramáticos o transposiciones del código cinematográfico al código textual.

En esta misma línea, el trabajo cooperativo, con la propuesta de tareas en las que el alumnado tenga que regular su conducta, su expresión y su capacidad para relacionarse con los demás; contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

4º) El desarrollo de las capacidades y de los contenidos se hará de manera gradual y progresiva, de manera que, además de incrementar la dificultad de los procesos y situaciones comunicativas, también se vayan adquiriendo habilidades más complejas que propicien el aprendizaje individual y autónomo.

5º) Trabajaremos de forma coordinada e interdisciplinaria con los departamentos lingüísticos del centro, con el EDLG y con el Equipo de Biblioteca para así mejorar los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. Por ejemplo, creando clubes de lectura o participando en proyectos documentales integrados.

6º) La lectura de todo tipo de textos e imágenes, en cualquier soporte y formato constituirá el factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave.

En este sentido propondremos la lectura de obras y fragmentos (literarios o no) que estimulen el deseo de ampliar los ámbitos de conocimiento, que den a conocer aspectos clave del contexto sociocultural y que eleven el nivel de capacitación verbal del alumnado. Asimismo, favoreceremos la expresión de los propios gustos literarios y la creación de una identidad lectora personal y definida.

Como estrategias para favorecer la lectura compartida utilizaremos: los talleres de lectura y escritura creativa, la participación u organización de un club de lectura en el aula, la creación de catálogos de libros o menús literarios, los audiolibros, el mosaico de poemas, las dramatizaciones, la creación de álbumes ilustrados y los coloquios literarios.

Como estrategias para favorecer la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales utilizaremos: los trípticos literarios, los booktrailers y las reseñas literarias.

7º) La expresión oral y la oratoria adquirirán protagonismo, con el fin de que el alumnado adquiera los recursos necesarios para expresarse correctamente y con eficacia en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales).

8º) Impulsaremos la corrección gramatical y la ampliación del caudal léxico del alumnado, a través de actividades como la elaboración de glosarios, el reconocimiento de distintos tipos de diccionarios, así como de la funcionalidad y utilidad de cada uno de ellos. Además, potenciaremos las TIC vinculadas al empleo de diccionarios digitales y familiarizaremos al alumnado con el material didáctico integrado en espacios virtuales.

9º) Trabajaremos transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento gracias a: la preparación de exposiciones en el recinto del centro educativo, la creación de un blog o la elaboración de una revista.

10º) Trataremos de manera integrada el currículo de todas las lenguas, con el fin de favorecer que todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas del alumnado contribuyan al desarrollo de su competencia comunicativa plurilingüe.

11º) Finalmente, para favorecer una adquisición eficaz de las competencias clave procuraremos que las diferentes actividades de aprendizaje permitan al alumnado avanzar en más de una competencia al mismo tiempo.

4.2. Materiais e recursos didácticos

Denominación
Fernando de Rojas: "La Celestina", Editorial SM, colección Clásicos (1ª evaluación)
Miguel de Cervantes: "El Quijote", Editorial SM, colección Clásicos (2ª evaluación)
Pedro Calderón de la Barca: "La vida es sueño", Editorial SM, colección Clásicos (3ª evaluación)

Emplearemos fundamentalmente el material elaborado por la profesora que estará subido a un curso de classroom en el que estará matriculado todo el alumnado de 3ºESO.

En caso del paso a una enseñanza semipresencial o no presencial, el curso mencionado procurará ser un espejo de lo desarrollado durante la enseñanza presencial; de tal forma que el alumnado tenga garantizado el acceso al currículo, la adquisición de los aprendizajes y la evaluación continua.

En esta misma línea utilizaremos como procedimiento de comunicación entre el alumnado, las familias y el equipo docente los siguientes medios:

-Espazo Abalar

-Cuentas @iesmeanho.com de Google Workspace for Education

Otros materiales importantes de uso diario serán:

-Diccionarios en la red.

-El cuaderno de clase que deberá tener cada alumno-a en el que llevara al día el seguimiento de todas las actividades realizadas.

-El libro de lectura obligatoria (uno por trimestre) será también un material de uso obligado. Durante este curso y en cada trimestre emplearemos los arriba mencionados.

Además podrán utilizarse otros recursos como audios o vídeos aprovechando que las aulas de todos los grupos están dotadas con proyector de vídeo, audio y pizarra digital.

Para la consulta de materiales o la realización de actividades también se utilizarán los ordenadores del aula de informática y los pertenecientes al viejo equipamiento del proyecto Abalar.

5.1. Procedemento para a avaliación inicial

Durante la primera semana del curso se procederá a realizar dos pruebas de evaluación inicial al alumnado:

- Una relativa a la expresión y comprensión oral con dos partes.

1ª parte: cada alumno se presenta a la clase durante dos minutos aproximadamente, exponiendo aquellos datos que le apetezca contar de su biografía.

2ª parte: tras escuchar un texto, al alumno se le harán varias preguntas sobre su contenido.

- Otra relativa a la expresión y comprensión escrita con un comentario de texto que servirá para evaluar específicamente la capacidad de comprensión y expresión escrita y un test sobre nociones básicas de la materia de 2ºESO.

5.2. Criterios de cualificación e recuperación

Pesos dos instrumentos de avaliación por UD:

Unidade didáctica	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	Total
Peso UD/ Tipo Ins.	30	35	30	5	100
Proba escrita	26	88	87	100	70
Táboa de indicadores	74	12	13	0	30

Criterios de cualificación:

EVALUACIONES PARCIALES:

Concretamos y desglosamos los instrumentos mencionados de forma muy general en el apartado 3.3. de la programación bajo los términos de:

a) "Táboa de indicadores" que incluiría las:

-Producciones orales (debates, presentaciones,...): suponen un 15% de la nota de cada trimestre; y los

-Textos de producción propia (textos narrativos, expositivos-trabajos, descriptivos,...): suponen un 15% de la nota de cada trimestre.

b) "Proba escrita" que incluiría las:

- Pruebas abiertas parciales: suponen un 55% de la nota del trimestre. Se realizarán dos por trimestre: la primera supondrá un 20% de la nota y la segunda un 35% de la nota.
- Test de control del libro de lectura obligatoria: supone un 15% de la nota de cada trimestre.

El paso de una enseñanza presencial a una semipresencial o no presencial conllevará la sustitución de algunos de los instrumentos mencionados anteriormente por otros más adaptados a ese tipo de enseñanza pero que resulten equivalentes. El peso de estos últimos será el mismo que el de sus correspondientes en la enseñanza presencial.

Así, las producciones orales del alumnado, que antes se desarrollaban en el aula y eran evaluadas "in situ" por el profesorado, serán reemplazadas por grabaciones de audio o que combinen audio y vídeo y enviadas como tareas al profesor-a en el curso correspondiente creado en Google Classroom.

Los textos de producción propia, que antes se entregaban en el aula, se mantienen; siendo en la enseñanza no presencial enviados al profesor-a como tareas en el curso correspondiente creado en Google Classroom.

Las pruebas abiertas parciales que antes se realizaban por escrito en el aula, serán sustituidos bien por cuestionarios online bien por trabajos. Los primeros serán contestados en el curso correspondiente creado en Google Classroom mientras que los segundos serán entregados en forma de tareas en ese mismo curso.

Dicho esto, cualquier mención previa o posterior en esta programación a los instrumentos mencionados en esta apartado ha de entenderse también referida a sus equivalentes en el caso del paso a una enseñanza semipresencial o no presencial.

EVALUACIÓN FINAL:

Una vez realizada la tercera evaluación el profesorado de los grupos de 3º de ESO procederá a realizar el cálculo de la nota con la que debería calificar al alumnado en la evaluación final. Esta resultaría de la realización de una media aritmética entre los resultados de las tres evaluaciones parciales.

OTRAS CONSIDERACIONES:

A) Dado que en todas las evaluaciones la nota que debe figurar en el boletín del alumnado ha de ser un número entero entre el 1 y el 10 y que el 5 se considera el mínimo para aprobar; establecemos que cualquier nota inferior a 5 susceptible de redondeo (es decir, entre 4,99 y 4,01) es un suspenso, por lo que se reflejará en el boletín con un 4. Lo mismo sucedería con el resto de notas con decimales, ponemos algunos ejemplos:

- Desde 7,01 a 7,99 = 7
- Desde 3,01 a 3,99 = 3

Ahora bien, a la hora de hacer el cálculo de la nota de la evaluación final procederemos de la siguiente forma:

1º) Tomaremos la nota de cada una de las evaluaciones parciales con los decimales, no la entera que figura en el boletín.

2º) Realizaremos la media aritmética ya explicada.

3º) Procederemos al siguiente redondeo (siempre y cuando el alumnado haya presentado durante el curso todos los trabajos y actividades propuestas por el profesorado para su realización, con la intención manifiesta de cumplir las condiciones establecidas en esos trabajos y actividades y no como una pura formalidad para que se le aplique este redondeo; en caso contrario, el redondeo aplicable es el anteriormente explicado):

- Desde 4,50 a 4,99 = 5
- Desde 4,01 a 4,49 = 4

y así con el resto de notas; ponemos otros ejemplos:

- Desde 7,50 a 7,99 = 8
- Desde 7,01 a 7,49 = 7

B) Si el profesor-a descubre a un alumno-a copiando en cualquier prueba abierta parcial o test de control de lectura calificará esa prueba o control con la nota de "0". También se calificará con la misma nota cualquier otra producción oral o texto escrito del alumnado que se presente o exponga al profesorado para su evaluación que hayan sido copiados de un compañero-a, de cualquier otra persona o conseguida en internet.

Cualquiera de estos hechos supondrá que el profesorado no aplique en la evaluación final al alumnado el redondeo al

que se hace referencia en el punto 3º del apartado A) OTRAS CONSIDERACIONES.

C) Aquel alumnado que no entregue los textos de producción propia en la fecha indicada por el profesor-a será calificado con la nota de "0". Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el profesor-a indicará al alumno-a una nueva fecha de entrega, siempre que el calendario escolar lo permita.

También se calificarán con un "0" aquellas pruebas abiertas parciales, tests de lectura o producciones orales que el alumnado no haya realizado. Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el profesor-a indicará al alumno-a una nueva fecha de realización, siempre que el calendario escolar lo permita.

Cualquiera de estos hechos supondrá que el profesorado no aplique en la evaluación final al alumnado el redondeo al que se hace referencia en el punto 3º del apartado A) OTRAS CONSIDERACIONES.

D) En el caso de que el profesor-a optase por el empleo de alguna rúbrica para la evaluación de cualquier producción escrita del alumnado; esta tendría que ser dada a conocer previamente al mismo. Asimismo queremos recalcar que si un alumno-a en cualquiera de estas producciones, evaluadas por medio de una rúbrica, dejase aspectos sin tratar o con un desarrollo inferior al que les correspondía; esto obligaría al profesor-a a calificarlo con una nota más baja aunque no hubiese errores en lo redactado.

F) El centro hace públicas en su página web todas las programaciones de los departamentos, por lo que cualquier persona puede acceder libremente a ellas. Por su parte, cada profesor-a de este departamento explica al comienzo de curso a cada uno de los grupos de los que es docente todos aquellos aspectos de este apartado de la programación que les afecten y deja una copia del mismo en el curso correspondiente creado en Google Classroom.

G) Cada profesor-a del centro tiene en su horario una hora de atención a las familias y al alumnado, que debe comunicar a los mismos, para que puedan acudir a resolver cualquier tipo de duda surgida durante el curso con respecto a esta materia. En cualquier caso, damos a conocer la de la profesora Mª del Carmen Daporta Méndez, quien impartirá este curso las clases en 3º ESO, y que será los viernes de 11:45 a 12:35.

Criterios de recuperación:

Dado que se trata de una materia de contenidos progresivos (los progresos de cada trimestre servirán para recuperar las insuficiencias de trimestres anteriores), el alumnado, en el caso de obtener una calificación inferior a cinco en alguna de las evaluaciones parciales; deberá atenerse a lo explicado en el apartado anterior ("Criterios de cualificación") de esta programación.

La única excepción sería la relativa a algunos de los contenidos pertenecientes al "Bloque B4. Educación literaria"; de ahí, que se haya optado, como ya se ha indicado, por dar siempre un mayor peso a la segunda prueba abierta parcial de cada trimestre, que actuaría como mecanismo de recuperación de esos contenidos no progresivos dentro del mismo.

5.3. Procedemento de seguimiento, recuperación e avaliación das materias pendentes

El alumnado que alcance la promoción de curso con la materia de Lengua castellana y literatura sin superar deberá seguir un plan de refuerzo, destinado a su recuperación y a su superación.

Este plan de refuerzo será elaborado por el profesorado que imparta la materia de Lengua castellana y literatura durante el presente curso escolar a ese alumno-a.

A comienzos de curso este profesorado se reunirá con el alumnado implicado y le informará fundamentalmente de las tareas a realizar y de los criterios e instrumentos de evaluación. También le entregará una copia de este apartado 5.3 de la programación donde se especifican ambos aspectos.

1º) Para recuperar la materia de Lengua castellana y literatura pendiente de otro curso, el alumnado tendrá cada trimestre que:

a) entregar por escrito una serie de actividades, y

b) realizar una prueba abierta escrita relacionada con esas actividades realizadas (una vez que estas hayan sido corregidas por el profesor-a correspondiente).

En el caso del paso a una enseñanza no presencial:

-las actividades serán entregadas por el alumnado en forma de tarea en el curso correspondiente creado en

Classroom, y

-la prueba abierta escrita será sustituida por un cuestionario online que será realizado por el alumnado en el curso correspondiente creado en Classroom.

Dicho esto, cualquier mención posterior en esta programación a estas actividades o a esta prueba abierta escrita ha de entenderse también referida a sus equivalentes en el caso del paso a una enseñanza no presencial.

2º) La fecha de entrega de esas actividades y de la prueba abierta escrita será indicada al alumno-a por el profesor-a que le dé clase de Lengua castellana y literatura durante el presente curso escolar. Este profesor-a también será el encargado-a de evaluarlas.

3º) Las actividades suponen un 30% de la nota del trimestre y la prueba abierta escrita un 70% de la nota del trimestre. Para recuperar la materia, el alumnado deberá obtener, como mínimo, un 5 como resultado de la realización de una media aritmética entre las notas de cada trimestre. Esta nota se haría efectiva en la evaluación final.

4º) El profesor-a informará de los resultados obtenidos cada trimestre:

-al alumnado;

-al tutor-a (durante cada sesión de evaluación) para que se los transmita a los padres, madres o tutores-as legales de los alumnos-as; y

-al tutor-a de pendientes.

OTRAS CONSIDERACIONES

A) Dado que en todas las evaluaciones la nota que debe figurar en el boletín del alumnado ha de ser un número entero entre el 1 y el 10 y que el 5 se considera el mínimo para aprobar; se resolverán los casos susceptibles de duda para obtener un 5 aplicando el siguiente redondeo:

-de 4,50 a 4,99 = 5;

-de 4,01 a 4,49 = 4.

De la misma manera se procedería con el resto de notas con decimales. Por ejemplo:

-de 7,50 a 7,99 = 8;

-de 7,01 a 7,49 = 7.

B) Aquel alumnado que no entregue las actividades trimestrales en la fecha indicada por el profesor-a será calificado con la nota de 0. Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el/la docente indicaría al alumno-a una nueva fecha de entrega, siempre que el calendario escolar lo permita.

También se calificarán con un 0 aquellas pruebas abiertas escritas trimestrales que el alumnado no haya realizado. Salvo ausencia o enfermedad justificadas documentalmente en el plazo establecido por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro y valoradas por el profesor-a correspondiente. En este caso el/la docente indicaría al alumno-a una nueva fecha de realización, siempre que el calendario escolar lo permita.

En ambos casos el profesorado no aplicará en el cálculo de la nota al alumnado el redondeo mencionado en el apartado A) Otras consideraciones del punto 5.3 de esta programación; sino el siguiente:

-de 4,01 a 4,99 = 4.

De la misma manera se procedería con el resto de notas con decimales. Por ejemplo:

-de 7,01 a 7,99 = 7;

-de 3,01 a 3,99 = 3.

C) Si el profesor-a descubre a un alumno-a copiando en cualquier prueba abierta escrita trimestral, esta será calificada con la nota de 0. También se calificará con la misma nota aquellas actividades trimestrales que se presenten al profesorado para su evaluación y que hayan sido copiadas de un compañero-a, de cualquier otra persona o conseguidas en internet.

En ambos casos, el profesorado no aplicará en el cálculo de la nota el redondeo al que se hace referencia en el apartado A) Otras consideraciones del punto 5.3 de esta programación; sino el siguiente:

-de 4,01 a 4,99 = 4.

De la misma manera se procedería con el resto de notas con decimales. Por ejemplo:

-de 7,01 a 7,99 = 7;

-de 3,01 a 3,99 = 3.

6. Medidas de atención á diversidade

El DECRETO 229/2011, del 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación define en el artículo 3 la atención a la diversidad como "el conjunto de medidas y acciones que tienen como finalidad adecuar la respuesta educativa a las diferentes características y necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y situaciones sociales y culturales de todo el alumnado." Para dar respuesta a esta exigencia del anterior decreto y a la ORDEN de 8 de septiembre de 2021 que lo desarrolla se ha optado por las siguientes actuaciones:

A) MEDIDAS ORDINARIAS

El equipo docente se ha encargado de elaborar los correspondientes planes específicos personalizados para los cinco alumnos-as de 3º que permanecen un año más en este curso.

Toda programación implica una adecuación de la misma al entorno y al alumnado como ya hemos reflejado en el apartado 1. Sin afán de ser exhaustivos, podemos citar como ejemplos de este intento de adecuación:

- la elección de los materiales;
- la temporalización;
- el grado mínimo de consecución establecido en los criterios de evaluación;
- el empleo de una metodología basada en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, la tutoría entre iguales y el aprendizaje por proyectos; o
- los diferentes instrumentos o procedimientos de evaluación.

En el centro contamos con un aula de atención educativa y de mejora de la convivencia al que acudirá aquel alumnado que, por su conducta disruptiva, impida el normal desarrollo del trabajo de su grupo-clase. En estos casos, el profesor-a correspondiente indicará al alumno-a las tareas específicas del área de Lengua castellana y literatura que deberá realizar mientras esté en esa aula bajo la supervisión del profesorado de guardia. El profesor-a que diseñe las tareas a realizar por el alumno-a que acuda a esta aula también será el encargado-a de la corrección y evaluación de las mismas.

El artículo 33.2 del anteriormente citado DECRETO 229/2011 dice que la evaluación inicial "constituye un factor preventivo por excelencia en la atención a la diversidad, en general, y en la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en particular." En este sentido, dado que ya hemos indicado en el apartado 5.1 de esta programación cómo

procederíamos, simplemente debemos indicar que en base a ella cada profesor-a decidirá la pertinencia de realizar algún refuerzo o establecer algún programa de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades.

B) MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Al igual que hemos indicado con respecto a medidas ordinarias como el refuerzo; la evaluación inicial y los informes de evaluación individualizados permitirán al profesorado decidir, junto con el Departamento de Orientación, la conveniencia de la realización de ACS para el alumnado que la precise.

En caso de nuevas incorporaciones (en este curso no hay ningún caso), también se estudiará si continúa siendo pertinente esta medida para el alumnado al que se le aplicó durante el anterior curso escolar.

7.1. Concreción dos elementos transversais

	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4
ET.1 - Igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X
ET.2 - Educación para la salud incluida la afectivo-sexual.	X			
ET.3 - Formación estética.	X	X	X	

	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4
ET.4 - Respeto mutuo y cooperación entre iguales	X	X	X	X
ET.5 - Concienciación y formación sobre el cambio climático	X			
ET.6 - La sostenibilidad y el consumo responsable	X			

Observacións:

Al igual que en el resto de materias la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad serán objeto de atención en la nuestra.

Asimismo, se promoverá el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto por los derechos humanos y el rechazo de cualquier tipo de violencia, la pluralidad, y el respeto por el Estado de derecho.

7.2. Actividades complementarias

Actividade	Descrición	1º trim.	2º trim.	3º trim.
Concurso de relatos de terror	Semana del 23 al 27 de octubre	X		
Concurso de poemas de amor	Semana del 5 al 9 de febrero (14 de febrero, San Valentín)		X	
Asistencia a una representación teatral.	Pendiente de las compañías teatrales (normalmente en el segundo o tercer trimestre).		X	X
Exposición de trabajos sobre la figura de Cervantes o sobre el premio Cervantes de este año.	Semana del 15 al 19 de abril (23 de abril, Día del Libro).			X
Lectura en el aula de fragmentos de El Quijote o de las Novelas Ejemplares	Semana del 15 al 19 de abril (23 de abril, Día del Libro).			X

8.1. Procedemento para avaliar o proceso do ensino e a practica docente cos seus indicadores de logro

Indicadores de logro
Hago evaluación inicial al inicio del curso.
Propongo plan de trabajo para cada unidad.
Planifico situaciones introductorias previas a cada tema.
Aprovecho el interés del alumnado por un tema determinado para utilizarlo como centro de interés.
Mantengo el interés del alumnado.

Relaciono contenidos y actividades con los conocimientos previos.
Comunico la finalidad, importancia y aplicación en la vida real de los aprendizajes.
Proporciono estrategias y herramientas para que los alumnos descubran los contenidos.
Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y, en función de él adapto el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Cuando la motivación decae propongo actividades divertidas y curiosas.
Proporciono información de los progresos y de las dificultades encontradas.
Observo las actividades del alumnado.
Proporciono al alumnado las rúbricas de evaluación para que sepan cómo se les va a evaluar.
Analizo los trabajos realizados de forma individual o grupal.
Llevo un registro de la observación sistemática.
Hago entrevistas con el alumnado.
Hago pruebas orales.
Hago pruebas escritas sobre bloques pequeños.
Hago pruebas escritas sobre bloques amplios.
Tengo en cuenta la existencia de pruebas de otras materias a la hora de situar la mía.
Soy accesible a las familias.
Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación del alumnado.
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus aportaciones.
Distribuyo el tiempo adecuadamente.
Adopto distintos tipos de agrupamiento en función de las actividades a realizar.
Organizo el espacio físico del aula en función de las actividades a realizar.
Utilizo recursos didácticos variados para la presentación de contenidos y para la práctica con el alumnado.
La metodología es activa: proyectos, trabajos colaborativos...
Las actividades propuestas están equilibradas entre individuales y grupales.
Reviso y actualizo la programación con las mejoras introducidas durante el curso.
Diseño mis propios instrumentos de evaluación.
Empleo herramientas informáticas para obtener las calificaciones y niveles competenciales.
Entrego mis instrumentos de evaluación a las familias.

Descrición:

Para cada uno de estos indicadores se establece una escala de valoración del 1 al 4.

8.2. Procedemento de seguimento, avaliación e propostas de mellora

La programación didáctica será objeto de seguimiento y evaluación a través de la aplicación PROENS y podrá sufrir las modificaciones precisas para adaptarse a las necesidades educativas del alumnado, en beneficio de la correcta evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la consecución de los objetivos establecidos. Dichas modificaciones, debidamente justificadas, figurarán también en las actas de las reuniones de departamento y en la memoria final de la materia.

La evaluación de la programación se realizará a través de los siguientes indicadores de logro (valorados del 1 al 4):

- 1º) La programación didáctica se elaboró con la colaboración de todos-as los/las integrantes del departamento.
- 2º) La programación didáctica especifica y completa las decisiones adoptadas en la concreción curricular fijada en el Proyecto Educativo de Centro.
- 3º) La secuenciación, temporalización y peso de las unidades didácticas es adecuada.
- 4º) La selección de contenidos está en relación con el desarrollo evolutivo del alumnado.
- 5º) La secuenciación y temporalización de los contenidos es coherente con la lógica del área.
- 6º) Los contenidos están en consonancia con los objetivos propuestos y contribuyen a la adquisición de las competencias clave.
- 7º) Los criterios de evaluación establecidos valoran con efectividad la consecución de los objetivos propuestos.
- 8º) El grado mínimo de consecución y el peso establecido para cada criterio es adecuado.
- 9º) Las actividades diseñadas contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de las competencias clave.
- 10º) Las actividades son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad, accesibles para el alumnado y adaptadas a la metodología empleada.
- 11º) La metodología empleada contribuye al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y atiende a las diversas formas de aprendizaje del alumnado.
- 12º) Los materiales y recursos didácticos empleados son variados e incluyen los relacionados con las TIC.
- 13º) Los procedimientos e instrumentos de evaluación se ajustan a los criterios de evaluación indicados.
- 14º) Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestas.
- 15º) Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados, flexibles, están contextualizados a la diversidad del alumnado y prevén mecanismos de recuperación.
- 16º) Las medidas de atención a la diversidad atienden a los distintos niveles de conocimiento y posibilidades de aprendizaje del alumnado.
- 17º) Se contemplan los elementos transversales a trabajar durante cada unidad.
- 18º) Las actividades extraescolares previstas fueron realizadas y resultaron motivadoras.
- 19º) La programación didáctica es revisada a lo largo del curso y se incluyen en ella las modificaciones pactadas y realizadas.
- 20º) La programación didáctica se adapta al contexto escolar del centro educativo.

9. Outros apartados